

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

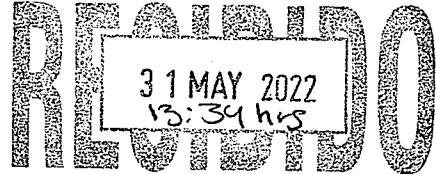
DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ



San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 31 de mayo de 2022.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 3o. fracción XXXVI; 30, fracción I y 104, 60 fracción II; fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 54, fracción I, 60 fracción II, 61 y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito punto de acuerdo:

PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE A LA BREVEDAD, INFORME A ESTA LEGISLATURA SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO INTERIOR, Y DEL CENTRO CULTURAL "ALVARO CARRILLO" QUE SE LLEVAN A CABO EN LA CAPITAL OAXAQUEÑA Y MUNICIPIOS CONURBADOS Y HAGA PÚBLICO LOS PROYECTOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DE LAS OBRAS CITADAS.

SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA QUE AUDITE Y SANCIONE CUALQUIER USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON RELACIÓN A LA OBRA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, CIRCUITO INTERIOR Y CENTRO CULTURAL "ALVARO CARRILLO", Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 809, QUE ASCIENDE A LOS TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS.

Lo anterior, para ser considerado dentro del orden del día de la próxima sesión.

Sin otro en particular, agradeciendo de antemano la atención prestada quedo de usted.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

ATENTAMENTE
"AL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
DISTRITO XIII
OAXACA DE JUÁREZ (ZONA SUR)

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ



DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 3o. fracción XXXVI; 30, fracción I, 104, 60, fracción II; fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 54 fracción I, 60 fracción II, 61 y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE A LA BREVEDAD, INFORME SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO INTERIOR Y DEL CENTRO CULTURAL "ÁLVARO CARILLO" QUE SE LLEVAN A CABO EN LA CAPITAL OAXAQUEÑA Y MUNICIPIOS CONURBADOS Y HAGA PÚBLICO EL PROYECTO EJECUTIVO Y TÉCNICO DE LAS OBRAS EN GITA.**

POR OTRA PARTE, ESTA LEGISLATURA EXHORTA AL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA QUE AUDITE Y SANCIONE CUALQUIER USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON RELACIÓN A ESTA OBRA PÚBLICA, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transparencia es una obligación de los entes públicos para dar a conocer los actos relacionados con sus atribuciones, así como permitir el acceso a la información que generen, lo que constituye una serie de instrumentos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información en posesión de las instituciones gubernamentales, relacionada con la implementación de recursos públicos.

La rendición de cuentas se entiende como aquellos procesos y actividades de control, seguimiento y vigilancia que permiten a los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir a las autoridades y funcionarios gubernamentales, el uso y destino de los recursos públicos, así pues, tanto la transparencia como la rendición de cuentas son importantes porque permiten la transformación de la información pública en conocimiento útil para la sociedad

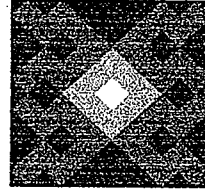
El derecho fundamental de acceso a la información pública abarca: solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información, con ello, se garantiza que las acciones, los

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DIPUTADA

LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LXV
LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

procesos, y las decisiones de gobierno sean información pública, puesta a disposición de los ciudadanos, de manera accesible, en formatos técnicos y legales que permitan su uso, reutilización y redistribución, para cualquier fin legal.

Es el caso, que las obras ejecutadas por el Gobierno del Estado a través de SINFRA, denominada Circuito interior y el Centro Cultural "Alvaro Carrillo" han sido omisas con el Pueblo de Oaxaca, toda vez que hasta la fecha no han hecho público el proyecto técnico y ejecutivo, por otra parte, no han transparentado el ejercicio de los recursos públicos que se han ejercido, porque se habla de una inversión superior a los 500 millones de pesos, lo cual exige que la ciudadanía conozca cómo se van a invertir dichos recursos, hasta la fecha no sabemos si la obra se está construyendo con materiales de alta calidad, no sabemos cuántas empresas participan y si estas están debidamente constituidas, no sabemos nada acerca de los procedimientos de licitación de obras, a simple vista vemos que se están haciendo planchas de concreto, de muy poco grosor, siendo una vía donde circulan vehículos pesados.

Algunas empresas que se encuentran ejecutando las obras tienen procedimientos abiertos ante la Contraloría del Estado y carpetas de investigación en la Fiscalía anticorrupción, pues en diferentes contratos han proporcionado domicilios falsos, y son de las conocidas como "empresas fantasma" o "empresas fachada", quienes tienen prácticas poco éticas tales como: inflar los presupuestos de las obras, desvío de recursos y evasión fiscal; dichas empresas se encuentran investigadas por la Secretaría de la Función Pública por diferentes fraudes cometidos en otras entidades donde han participado.

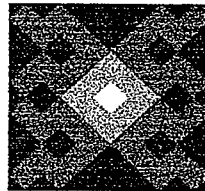
El pasado 26 de mayo, en los medios locales y nacionales, se publicó un comunicado enviado por la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado, en la cual, sin mi consentimiento se atrevieron a publicar que Liz Arroyo, avala el avance de dichas obras, sin embargo, hago del conocimiento al Pueblo de Oaxaca, que siempre he sido congruente con mis expresiones y he pugnado porque las autoridades se conduzcan con total transparencia y rindan cuentas de cara al Pueblo, por lo que ante la opacidad y desaseo en la contratación de dichas empresas, la falta de información de los proyectos ejecutivos, así como la adquisición de materiales de dudosa calidad, les reitero que no doy ni daré mi aval a dichos proyectos, en tanto se sigan ejecutando en la total opacidad, máxime que a escasos siete meses de que finalice la presente administración, se quiera utilizar mi nombre para solapar procesos carentes de legalidad y transparencia.

Por otra parte, al haber utilizado mi nombre sin mi consentimiento, se considera una forma de violencia política de género, pues el Gobierno del Estado a través de SINFRA y la Dirección de Comunicación Social del gobierno del Estado, han publicado expresiones que, reitero, nunca he dicho, por el contrario sostengo firmemente que no voy a avalar la ejecución de obras poco transparentes y donde se utilizan empresas con mala reputación, y que al tratar de restringir mi derecho de acceso a la información pública,

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DIPUTADA
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



LXV
LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO.

como ciudadana y legisladora utilizando a los organismos del Estado, para hacer creer al pueblo de Oaxaca que las obras se están ejecutando en los términos legales, lo cual, es completamente falso y lo han hecho con la dañada intención de golpearme políticamente, máxime que está próxima la elección a Gobernador del Estado y pretenden utilizar mi nombre para confundir a la opinión pública, evitando así, rendir cuentas de los tres mil quinientos millones de pesos que le fue autorizado al titular del Poder Ejecutivo por el Congreso del Estado, para destinarlo a inversión pública en los rubros de caminos y puentes, proyectos estratégicos e infraestructura, proyectos de rehabilitación, modernización y ampliación de la red hidrahulica, espacios públicos, mercados, infraestrura de telecomunicaciones en la ciudad judicial, electrificaciones y alumbrados publicos, proyecto de desarrollo interurbano del oriente de la zona metropolitana de Oaxaca.

Es por ello compañeros y compañeras Diputados que propongo a ustedes, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE A LA BREVEDAD, INFORME A ESTA LEGISLATURA SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO INTERIOR, Y DEL CENTRO CULTURAL "ALVARO CARRILLO" QUE SE LLEVAN A CABO EN LA CAPITAL OAXAQUEÑA Y MUNICIPIOS CONURBADOS Y HAGA PÚBLICO LOS PROYECTOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DE LAS OBRAS CITADAS.

SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA QUE AUDITE Y SANCIONE CUALQUIER USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON RELACIÓN A LA OBRA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, CIRCUITO INTERIOR Y CENTRO CULTURAL "ALVARO CARRILLO", Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 809, QUE ASCIENDE A LOS TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 31 de Mayo de 2022.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
DISTRITO XIII
OAXACA DE JUÁREZ (ZONA SUR)